

RESOLUCIÓN No.002
(enero 18 de 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA CAJA MENOR DE LA CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE PARA LA VIGENCIA 2022

El Contralor General del Departamento del Guaviare, en uso de sus atribuciones Constitucionales, legales y...

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 2768 del 28 de diciembre de 2012, emanada de la Dirección General de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, reglamenta el funcionamiento de las cajas menores.

Que se hace necesario crear una caja menor en la Entidad, con el fin de atender y adquirir elementos y servicios que se requieran con urgencia.

Que, en mérito de los anterior, este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Crear la Caja Menor vigencia 2022, para la Contraloría Departamental del Guaviare, por la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$3.200.000) y bajo la responsabilidad del funcionario que se determina en el Artículo Segundo de esta Resolución, con la finalidad exclusiva de sufragar gastos que tengan carácter de urgentes e imprescindibles, identificados y definidos en los conceptos del Presupuesto del Departamento del Guaviare.

202120102	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1.300.000
202120201	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	\$1.400.000
202120203	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 300.000
202120207	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 200.000
TOTAL		\$3.200.000

ARTICULO SEGUNDO: Designar como responsable del manejo de la Caja Menor, en concordancia con el Artículo Primero de la presente Resolución, a la servidora SANDRA YULIETH MENDOZA MARIN, Directora Administrativa y Financiera, quien se encuentra amparado en la póliza Global de manejo vigente para esta Entidad.

ARTICULO TERCERO: La destinación y manejo de los dineros entregados, el funcionamiento, la continuidad y el manejo de los libros que registran el movimiento de la Caja Menor asignada, la legalización por renovación, reembolso y legalización definitiva, atenderán lo reglamentado por la Dirección General de Presupuesto Nacional, en el Decreto 2768 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas concordantes que expida el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



Contraloría General del Dpto del
GUAVIARE

Contraloría General del Departamento del Guaviare
NIT. 832.000.115-7

PARÁGRAFO: El Responsable de la Caja Menor, creada en esta Resolución, manejará la misma, en efectivo.

ARTICULO CUARTO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San José del Guaviare, a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2022

DIANA MARCELA VÉLEZ MONTOYA
Contralora Departamental de Guaviare E